NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/127
14 de febrero de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 1997 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de referirme a la resolución 1094 (1997) del Consejo de Seguridad, de 20 de enero de 1997, mediante la cual el Consejo autorizó, por una duración de tres meses, la asignación a la Misión de las Naciones Unidas de Verificación de Derechos Humanos y del cumplimiento de los compromisos del Acuerdo global sobre derechos humanos en Guatemala (MINUGUA) de un grupo de 155 observadores militares y el correspondiente personal médico.

Tras haber completado las consultas necesarias propongo que el grupo esté integrado por contingentes de los siguientes Estados Miembros: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Brasil, Canadá, Ecuador, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, India, Noruega, Singapur, Suecia, Ucrania, Uruguay y Venezuela.

Todos estos Estados expresaron estar dispuestos a poner a disposición el personal necesario. Volveré a dirigirme al Consejo de Seguridad en caso de que se presente la necesidad de enmendar la lista de contribuyentes.

Agradeceré que señale estas cuestiones a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. ANNAN

97-04083 (S) 140297 140297